

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 05-2023-GRA-AUTODEMA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO I CONVOCATORIA

CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA COLCA SIGUAS – SECTOR RIO ARMA Y SISTEMA CHILI REGULADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

En la Provincia de Arequipa, con fecha 16 de junio del 2023, en las instalaciones de AUTODEMA, en la Oficina de Logística, a las 08:30 horas, se instala el COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 126-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ para llevar a cabo, la conducción y el Otorgamiento de la Buena Pro, del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-GRA/AUTODEMA "ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA COLCA SIGUAS – SECTOR RIO ARMA Y SISTEMA CHILI REGULADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023"**, con la finalidad de aperturar las propuestas electrónicas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

PRIMERO: En tal sentido, se ha cumplido en los plazos establecidos en comunicar la presente convocatoria a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, contando con los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10101936304	VEGA MUNASCA PAULO CESAR
2	Proveedor con RUC	10765421158	REYES VERA GEANLU WALTER
3	Proveedor con RUC	20219718714	CONFECIONES SCARLETS S R LTDA
4	Proveedor con RUC	20543965627	RHUA REPRESENTACIONES S.A.C.
5	Proveedor con RUC	20549755624	INVERSIONES D'VERINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES D'VERINO S.A.C.
6	Proveedor con RUC	20574652635	CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.
7	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.
8	Proveedor con RUC	20601138515	CORPORACION INNOLITE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION INNOLITE E.I.R.L.
9	Proveedor con RUC	20602001637	NECIS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
10	Proveedor con RUC	20606121351	D JESUS TRADE E.I.R.L.
11	Proveedor con RUC	20607415031	EBETH CORP S.A.C.

De acuerdo a las fechas y horas establecidas en las bases, cumplieron con presentar sus propuestas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10101936304	VEGA MUNASCA PAULO CESAR
2	20606121351	D JESUS TRADE E.I.R.L.
3	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.

SEGUNDO: Se procedió a la verificación de los documentos presentados para la **ADMISIÓN DE LA OFERTA:**

N°	PROVEEDOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA								
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	OBSERVACION	SITUACION DE LA OFERTA CONDICIÓN
1	VEGA MUNASCA PAULO CESAR	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (25 DIAS CALENDARIO)	NO APLICA	S/ 45,465.60	-	ADMITIDA
2	D JESUS TRADE E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (25 DIAS CALENDARIO)	NO APLICA	S/ 45,152.00	-	ADMITIDA
3	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (25 DIAS CALENDARIO)	NO APLICA	S/ 38,352.00	-	ADMITIDA

TERCERO: A continuación, el comité de selección, procede a evaluar las ofertas admitidas:

A. FACTORES DE EVALUACION:

Nro.	POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION FACTOR A (90 PUNTOS)	PUNTAJE / MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE 2 A 10 PUNTOS	BONIFICACION 5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL, CON BONIFICACION	CONDICION
			PRECIO				
1	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR S.A.C.	S/. 38,352.00	90.00	-	4.50	94.50	EVALUADO
2	D JESUS TRADE E.I.R.L.	S/. 45,152.00	76.44	-	3.82	80.26	EVALUADO
3	VEGA MUNASCA PAULO CESAR	S/. 45,465.60	75.91	-	3.80	79.71	EVALUADO

CUARTO: A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación:

Se procederá a revisar los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, De conformidad con el artículo 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que ocuparon el primer y segundo lugar según orden de prelación. Si no cumple los postores el comité de selección procederá a calificar a los demás postores según orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION	
		A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACION)	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR S.A.C.	SI CUMPLE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA
2	D JESUS TRADE E.I.R.L.	SI CUMPLE	POSTOR NO ACREDITA EXPERIENCIA DADO QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO PRECISAN LA INFORMACION MATERIA DE LA EVALUACION TODO ELLO AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN N.º 2307-2019-TCE-S2
3	VEGA MUNASCA PAULO CESAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA

QUINTO:

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido el Comité de Selección al no tener OFERTA VALIDA procede a **DECLARAR DESIERTO**, el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-GRA-AUTODEMA-ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA COLCA SIGUAS – SECTOR RIO ARMA Y SISTEMA CHILI REGULADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**, conforme a lo dispuesto en su Artículo 65. Declaración de desierto en su numeral 65.1. establece que: “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas”.

SEXTO:

Por tal motivo el Comité de Selección dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE. Así mismo se remita al área usuaria para que realice la evaluación respectiva a efectos de continuar con una nueva convocatoria.

Siendo las 10:30 horas del día 16 de junio del 2023, se dio por concluida la presente sesión levantándose la presente **ACTA** la misma que fuera leída y aprobada sin observaciones procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad

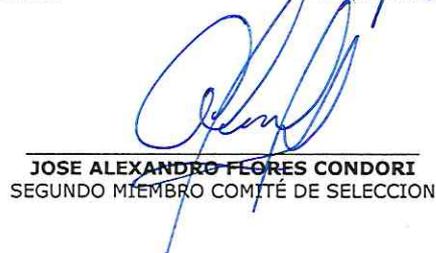
A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 10:30 horas del día mismo día.



ING. PEDRO ZEGARRA DIAZ
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. MIGUEL ENRIQUE FERNANDEZ MARES
PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCION



JOSE ALEXANDRO FLORES CONDORI
SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCION